

Aviso Importante:

La Universidad informa a las y los interesados que se incluyen en la presente publicación, que serán contratados para impartir cursos a estudiantes de nivel licenciatura y/o posgrado, únicamente por el período del 16 de agosto al 21 de diciembre de 2021 y tal como se estableció en la Convocatoria, se informa que de acuerdo con el semáforo epidemiológico que establezca la Secretaría de Salud derivado de la pandemia por COVID 19 que afecta a nuestro país, en principio las clases se impartirán ya sea de manera presencial o con mecanismos electrónicos a distancia y en línea, por lo tanto; los profesionales a contratarse, deberán contar sin excepción, con las herramientas tecnológicas que les permitan desarrollar una correcta labor docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el que serán contratados.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, después de haber concluido el proceso de reinscripción 2021-II y **con base en la necesidad real final de la demanda académica de los estudiantes**, informa a las y los aspirantes a DOCENTES POR TIEMPO DETERMINADO que realizaron su registro durante las fechas definidas para tal efecto, y que fueron evaluados favorablemente en los procesos de Valoración Curricular y de Entrevista, que en cumplimiento a lo establecido el pasado 8 de junio de 2021, a través de la "Primera Convocatoria Pública 2021-II para la Contratación de Docentes por Tiempo Determinado para el periodo Agosto-Diciembre 2021", formaliza la publicación del listado de folios de las y los aspirantes seleccionados para la contratación.

El número de folio de registro se compone de dos partes:

- 1) La referencia alfanumérica de la Universidad (RCV-2021-II-) y,
- 2) Los dígitos correspondientes al consecutivo de cada aspirante, el cual fue asignado por el sistema informático.

Requerimientos e Información para el Proceso de Contratación:

- 1.- **El 13 de julio de 2021**, será el plazo improrrogable para que TODAS y TODOS los aspirantes que localicen su Folio de Registro en la presente publicación, envíen al correo docentes.tiempodeterminado@uacm.edu.mx la siguiente documentación que, a su vez, será remitida a la Subdirección de Recursos Humanos. **El envío de todos y cada uno de los documentos deberán hacerlo en un solo documento PDF**, ese archivo contendrá todos y cada uno de los documentos, **los cuales deberán, SIN EXCEPCIÓN, tener el orden abajo mencionado.**

MUY IMPORTANTE:

SIN EXCEPCIÓN PARA LAS Y LOS CANDIDATOS, NO IMPORTANDO QUE HAYAN SIDO CONTRATADOS EN SEMESTRES ANTERIORES, DEBE ENVIARSE UN SÓLO CORREO CON SUS DOCUMENTOS (NO DUPLIQUE O TRIPLIQUE ENVÍOS).

Por lo anterior, enviarán un documento (archivo) PDF con todos sus documentos, el cual deben nombrar de la siguiente forma para una fácil localización y para agilizar los procesos subsecuentes en Recursos Humanos:

Colocarán los dígitos de su consecutivo sin ceros a la izquierda, seguido inmediatamente de un punto, posteriormente colocarán un espacio, e inmediatamente escriba en letras mayúsculas, sin acentos ni abreviaturas y con un espacio entre cada uno de ellos, el APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE O NOMBRES.

LA FORMA DE COMO NOMBRAR CORRECTAMENTE SU ARCHIVO EN PDF:

175. RODRIGUEZ MARQUEZ JUAN GUILLERMO

Lista de los aspirantes seleccionados a contratar como Profesores de Asignatura

Colegio de Ciencias
y Humanidades

Colegio de Ciencia
y Tecnología

Colegio de Humanidades
y Ciencias Sociales

Orden ÚNICO para el acomodo de la Documentación a entregar en documento digital PDF.

- A) 2 Fotografías tamaño infantil a color.
- B) Para mexicanos, acta de nacimiento o Carta de Naturalización.
- C) Para extranjeros, acta de nacimiento y documento migratorio que acredite su estancia legal en el país.
- D) Comprobante del último grado de estudios se acepta Título o Cédula Profesional.
- E) CV sintetizado impreso y firmado. (Máximo 3 hojas, no anexar constancias, publicaciones, reconocimientos, etc.)
- F) Identificación oficial vigente, se acepta Credencial para votar o pasaporte. (Digitalizada por ambos lados)
- G) Comprobante de domicilio actualizado, con antigüedad máxima de 3 meses, preferentemente teléfono, agua o predial.
- H) Registro Federal de Contribuyentes sin excepción) (RFC para mexicanos, mexicanos naturalizados y extranjeros)
- I) Clave Única de Registro de Población (CURP). (Emitida por la Secretaría de Gobernación a través del RENAPO)

Asimismo, de acuerdo con la información de fecha y hora publicada en los listados, deberán presentarse en Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en la calle de Dr. García Diego No. 168, primer piso, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la firma del contrato correspondiente:

- 2.- La Coordinación Académica, con base en la necesidad real final que resulte de la demanda académica de los estudiantes, será la responsable de enviar a la Coordinación de Servicios Administrativos la lista definitiva de Docentes por Tiempo Determinado a contratarse para el semestre 2021-II.
- 3.- **Las y los interesados que se incluyen en la presente publicación, serán contratados para impartir cursos a estudiantes de nivel licenciatura y/o posgrado, únicamente por el periodo del 16 de agosto de 2021 al 21 de diciembre de 2021. Asimismo, los profesionales que se contraten, deberán manifestar, sin excepción, que cuentan con las herramientas tecnológicas que les permitan desarrollar una correcta labor docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el que serán contratados.**
- 4.- El máximo de grupos a asignarse serán 3, por profesor de asignatura.
- 5.- El máximo de horas/semana a asignarse serán 18 horas, por profesor de asignatura.
- 6.- La contratación, sin excepción, será por régimen laboral de sueldos y salarios y por tiempo determinado.
- 7.- Las remuneraciones que a continuación se señalan estarán sujetas a las percepciones y deducciones de Ley, por lo que los sueldos brutos a pagar mensualmente serán:

- Curso de 7.5 hrs./semana/mes: \$ 5,495.00
- Curso de 6 hrs./semana/mes: \$ 4,396.00
- Curso de 4.5 hrs./semana/mes: \$ 3,297.00
- Curso de 3 hrs./semana/mes: \$ 2,198.00

Nota: el día 6 de agosto a partir de la 18:00 horas se publicará una agenda sólo con algunos cursos.